011 4342-5128 camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 39 : **Marzo de 2020**

El 30 de marzo es día laborable

En consecuencia los feriados del mes de marzo son el 23, 24 y el 31.

El tema del *"presunto feriado puente del 30 de marzo*" se debió a que el Presidente de la Nación al dar la conferencia de prensa donde se anunciaron varias de las medidas que se tomaron, incluyó en la charla que se pasaría el feriado del 2 de abril **por única vez** al 31 de marzo, y como feriado puente el 30 de marzo, pero cuando al día siguiente salió el Decreto de Necesidad y Urgencia, solo se estableció el corrimiento **por única vez** el 2 de abril al 31 de marzo.

Por lo tanto, **el 30 de marzo es un día normal de trabajo.**